



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 22 de septiembre de 2021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

## **CREACIÓN DE UN PLAN PROVINCIAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La subida del recibo de la luz está suponiendo una merma en la economía de los hogares de los cordobeses fundamentalmente, pero no podemos dejar atrás a las administraciones locales. Los Ayuntamientos van a sufrir una subida aproximada del coste de luz del 35% en las facturas durante este verano.

Desde la Agencia Provincial de la Energía, se ha destinado una convocatoria de ayudas a las entidades locales para proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, en las cuales se ha destinado un total de 200.000 euros que a nuestro juicio parecen insuficientes. Son sólo 20 ayuntamientos de los 72 solicitantes han recibido una cuantía de 10.000 euros para proyectos encaminados a la sostenibilidad de los edificios públicos.

Se presume que por desgracia pese a las medidas que se puedan ir tomando de manera transitoria por parte del Gobierno de la Nación, el problema del recibo de la luz va a continuar produciéndose en el futuro y a pesar de los proyectos y fondos europeos que se están destinando al ahorro y eficiencia energética en los municipios, se hace insuficiente a nuestro juicio el esfuerzo de esta institución para caminar hacia la sostenibilidad y ser una provincia pionera en el uso eficiente de la energía.

Desde la Diputación de Córdoba, mediante la Agencia Provincial de la Energía se han ido realizando a lo largo de los últimos 10 años, estudios y auditorías energéticas de todos los municipios donde se estudiaban proyectos en materia de eficiencia energética no sólo para el alumbrado público, sino para conseguir

Código seguro de verificación (CSV):

**2160 C3F2 2201 4484 A388**



(21)60C3F222014484A388

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 15/9/2021

la eficiencia energética de todos los edificios municipales de los diferentes municipios que conforman la provincia de Córdoba.

Por parte del Grupo Provincial Popular, creemos que al igual que somos pioneros en muchas materias en nuestra provincia, sería bastante positivo el poder contar en un breve periodo de tiempo que somos la primera provincia, por poner un ejemplo, que cuenta con todas las casas consistoriales en las que la producción de energía eléctrica se realiza mediante energías alternativas como las placas solares, para posteriormente, avanzar en dicho propósito incluyendo el resto de edificios e instalaciones municipales de la provincia de manera paulatina, haciendo de la administración pública local cordobesa, la más sostenible a nivel nacional.

Para ello proponemos un Plan Provincial de Eficiencia Energética en los Edificios Municipales, en el que de manera urgente se dote de la cuantía necesaria destinada a la consecución del objetivo que proponemos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

## **ACUERDOS**

**Primero.-** El Pleno de la Diputación acuerda la urgente creación de un Plan Provincial de Eficiencia Energética con dotación económica suficiente, en los Edificios Municipales de todas las entidades locales de la provincia de Córdoba.

**Fdo. María Luisa Ceballos Casas  
Portavoz Grupo PP-A**

Código seguro de verificación (CSV):

**2160 C3F2 2201 4484 A388**



(21)60C3F222014484A388

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 15/9/2021